



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 11 de febrero de 2015.      ORDEN No.: LG/0102/0029/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR      NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)      1412-090167-101-8

LÍNEA:      0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)      CLASIFICACIÓN:      COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO PARA COMBUSTIBLE DIESEL.	WIX / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 12.50
	27110000	54118	1	UNIDAD	TRAMPA PARA COMBUSTIBLE DIESEL.	WIX / ESTADOS UNIDOS	\$ 18.50	\$ 18.50
3	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE.	FUJITOYO / TAILANDIA	\$ 38.00	\$ 38.00
4	27110000	54118	2	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE.	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 11.00	\$ 22.00
5	27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA PARA POWER STEERING.	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 14.00	\$ 14.00
6	27110000	54118	2	UNIDAD	FAJA PARA ALTERNADOR.	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 17.50	\$ 35.00
					LA GARANTÍA EN REPUESTOS ES DE FÁBRICA Y CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 140.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES.

CLASIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS POR TÉRMINO DE VIDA ÚTIL PARA EL VEHÍCULO MARCA: FORD, AÑO: 1981, PLAS: N-9198 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-30-61105-13007-0002, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0042(02-02-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0029/2015

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DAI

JEFE UFI

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: [Signature]